

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 1 de 33
		VERSIÓN: 1

INFORME RENDICION DE GESTION VIGENCIA ENERO – DICIEMBRE 2017

DRA. JUDITH JACOME TORRES
GERENTE

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 2 de 33
		VERSIÓN: 1

E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza, AMOR POR LA VIDA

El hospital Eduardo Arredondo Daza, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud, con carácter público, sin ánimo de lucro, creada en junio 6 de 1996 como Unidad Intermedia, elevada a la categoría que hoy ostenta, según Acuerdo del Concejo de Valledupar 048 de noviembre 25 de 1998.

Hace presencia en la zona urbana con 7 centros de salud y en la zona rural con 22 centros, así:

CENTROS DE SALUD URBANOS

San Martín, La Nevada, CDV, El Carmen, Los mayales, San Joaquín y Rafael Valle Meza.

CENTRO DE SALUD RURALES

Centro Badillo, Patillal, Mariangola, Los Venados, Aguas Blancas, Valencia de Jesús, Atanquez La Mina, Guacoche, Los Corazones, La Mesa, Guaimaral, Villa Germania, Rio Seco, Las raíces, La Vega,, Alto de la vuelta, El Jabo, Guacochito, Los Calabazos, Caracolí, El Perro.

CAPACIDAD INSTALADA

TALENTO HUMANO	N° PROF.	H LAB	CAPACIDAD AMBULATORIA	CAPACIDAD URGENCIAS Y HOSPITALIZACION.
Medicos General	111	704 H/D	36 Cons. Medicos.	9 Consultorios Urgencias
Enfermeras	50	324 H/D	13 Cons . Enfermeria	3 Salas Proced. Menores- 11 Camillas.
Aux. Enfermeria	147	1242 H/D	9 Cons. Vacunacion.	3 Salas Proced. Minimos- 4 Camillas
Odontologa	27	142 H/D	12 Consultorios -16 Unidades	3 Salas Ira
Auxil. Odontologia	21	128 H/D	1 Unidad Movil.	3 Salas Rho
Higienistas Oral	7	38 H/D		6 SALAS OBSERV ADULTOS- 30 CAMILLAS.
Bacteriologos	25	142 H/D	4 Lab. Clinicos.	4 Salas Observacion Niños- 18 Cunas
Aux. Lab. Clínico	21	138 H/D	6 Tomas Muestras L.C.	3 Salas Partos 3 Mesas Parto.
Patologo.	1	4 H/D	1 Lab C C U.	8 Salas Hosp. Adultos- 20 Camas
Citologas	3	12 H/D	4 Tomas De Ccu	2 Salas Pediatria - 12 Cunas
Aux. Citol	6	36 H/D		2 SALAS OBSTETRICIA-10 CAMAS
Tecnico Farmacia	2	16 H/D	3 Farmacia	
AUX. FARMACIA	8	48 H/D		5 T. A. BASICO (AMBULANCIAS).

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 3 de 33
		VERSIÓN: 1

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN

Prestar servicios de salud con enfoque diferencial, en un modelo de atención integral basado en la Promoción de la salud y la Prevención de la enfermedad, de manera oportuna, segura, humanizada, eficiente, con responsabilidad social, apoyados en un equipo de trabajo competente, tecnología apropiada y desarrollo investigativo, propiciando espacios de apoyo y articulación en Docencia Servicio.

VISIÓN

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, se proyecta, para el 2019, como Institución líder en el área de influencia del Municipio de Valledupar, en la prestación de servicios de baja complejidad, con calidad, humanidad, rentabilidad social y autosostenible, enfocada hacia el bienestar de la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Orientar el desarrollo de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, hacia el mejoramiento de la Gestión Organizacional a través de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Calidad, encaminado hacia resultados que evidencien el progreso en la calidad en la Prestación de Servicios de Salud Seguros, con Calidez, Sistema Integral de Gestión y Control, Desarrollo Organizacional, la Sostenibilidad Financiera y la Responsabilidad Social y Ambiental.

NUESTROS PRINCIPIOS

*Tenemos Sentido de Pertenencia
Asumimos Compromisos, procurando el Bien Común
Trabajamos en Equipo, con Transparencia y Calidez
Nos Capacitamos Continuamente, para Servir a la Comunidad, con Pertinencia
Aprovechamos el Tiempo y Cuidamos Nuestros Bienes
Respetamos y Defendemos el Medio Ambiente
Los Bienes Públicos son Sagrados*

VALORES

Ética y Moral: actuando con profesionalismo en el quehacer diario en cumplimiento de su objeto social, bajo principios de legalidad y buena conducta

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 4 de 33
		VERSIÓN: 1

Honestidad: como sentido de realización en cada actividad, actuando con rectitud, honorabilidad, transparencia y decoro, coherente con la verdad y la justicia entre lo que se piensa, se expresa y se hace

Responsabilidad: asumiendo el Compromiso Institucional en nuestros deberes y obligaciones y asumiendo las consecuencias al hacer o dejar de hacer lo que se requiere para alcanzar los propósitos

Respeto: aceptando las diversas formas de ser, pensar y actuar, valorando las costumbres, creencias, hábitos y opiniones, entendiendo que nuestra libertad llega hasta donde inicia la de los demás

Solidaridad: por el dolor ajeno, por la integridad del otro. Ayuda mutua y trabajo en equipo, adoptando comportamientos de beneficio personal e institucional.

Humanización: en los momentos más necesarios en la vida de todos, con rectitud y calidez.

Lealtad, asumiendo el compromiso de fidelidad, respeto y rectitud, actuando en forma justa, recta, y decente con nosotros mismos y en la gestión administrativa.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA DE CALIDAD

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, se comprometen con la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de la calidad y el control de la gestión por medio del modelo MECI, articulado al sistema obligatorio de garantía de calidad en salud, y a la responsabilidad social empresarial, dando respuesta a las necesidades y expectativas de usuarios y su familia, clientes internos y partes interesadas con respecto a la oportunidad, suficiencia, continuidad, accesibilidad, pertinencia, adherencia a los documentos aprobados por la institución y la atención soportada en atributos de seguridad y humanización, a través de un ambiente físico adecuado y la competencia de un talento humano suficiente que garantice la mejora continua de los procesos.

POLÍTICA DE AUSTERIDAD

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, se compromete a manejar eficientemente los recursos y reducir el gasto público, mediante estrategias de austeridad en mantenimiento, suministro de combustibles, gasto en comunicación telefónica y el cumplimiento de la Ley antitrámites.

POLÍTICA DE IDENTIDAD CORPORATIVA

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 5 de 33
		VERSIÓN: 1

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, está comprometida con la adopción y puesta en marcha de la Identidad Corporativa, a través de estrategias Corporativas que permitan el posicionamiento de la Filosofía Institucional y la Personalidad de la Entidad, acordes a los lineamientos de mejoramiento continuo de los procesos y la proyección social de toda la población.

POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, garantiza la prestación servicios de salud de baja complejidad, a través de un modelo integral de atención, basados en la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, que responde a las necesidades del usuario, familia y comunidad; cumpliendo con estándares superiores de calidad y declara su compromiso con la privacidad y confidencialidad en la atención de la población del área de influencia del Municipio de Valledupar.

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, conscientes de los impactos ambientales generados por su actividad económica como prestador de servicios de salud, en alineación con los objetivos de calidad, seguridad y responsabilidad social empresarial se comprometen a trabajar a partir de acciones concretas de identificación de impactos ambientales y mejoramiento continuo, para reducir, controlar y prevenir la contaminación por generación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, cumpliendo de esta manera con la normatividad ambiental y sanitaria vigente y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y su familia, los colaboradores y partes interesadas. El hospital desde la alta dirección liderará junto a su equipo de colaboradores procesos de planificación, ejecución, seguimiento y mejora de programas relacionados con: el uso eficiente del recurso hídrico, energético y atmosférico, la gestión integral de residuos hospitalarios, el manejo del ambiente físico y la extensión de buenas prácticas ambientales.

POLÍTICA IAMI

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, documentará la Política Institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil, con enfoque de derechos y perspectiva diferencial, que garanticen la integralidad, calidad, y continuidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niñas y

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 6 de 33
		VERSIÓN: 1

niños menores de 6 años y que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la Entidad.

POLÍTICA AIEPI

El compromiso que asume la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, es una atención en salud con enfoque integrado a toda gestante, niños y niñas y menor de 5 años como mecanismo de reducción de la mortalidad evitable en menores de 5 años enfatizando en pautas de promoción y atención en salud, tales como lactancia materna, cuidados en el hogar, nutrición, así como crecimiento y desarrollo integración de servicios y el mejoramiento de la calidad de la atención que ofrece a este grupo de población.

POLÍTICA DE HUMANIZACIÓN

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, promueve de manera permanente una cultura del servicio basada en el respeto, trato digno, confianza, privacidad, confidencialidad y calidez entre sus trabajadores, usuarios, familias, estudiantes y demás grupos de interés: asegurando su fidelidad y fortaleciendo la imagen institucional, a través del mejoramiento continuo de sus procesos, la gestión y el desarrollo integral del talento humano en un ambiente seguro y confortable.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, en atención a la garantía de la calidad del proceso de atención en salud se compromete a disponer de recursos para desarrollar acciones que promuevan una institución más segura con estrategias de identificación, seguimiento y análisis de eventos adversos, prevención y minimización de riesgos a través de campañas de sensibilización hacia una cultura de limpieza y desinfección, mantenimiento de equipos, capacitación continua al personal asistencial y administrativo, auditorías de autocontrol y adherencia a guías con el fin de prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la seguridad del paciente y sus familias.

POLÍTICA DE TALENTO HUMANO

La E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, se compromete con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus trabajadores, determinando políticas y prácticas de gestión humana que deben incorporar los principios constitucionales de justicia, equidad, imparcialidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, promoción y evaluación del desempeño. En este sentido, la Entidad propenderá por la vinculación del personal más idóneo para la Entidad, bien sea como servidores públicos o como contratistas.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 7 de 33
		VERSIÓN: 1

La Política de Salud Ocupacional de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA del Municipio de Valledupar en materia de prevención de riesgos, es garantizar ambientes de trabajos sanos para las personas que laboran en la Institución, así como implementar un sistema de gestión ocupacional mediante la aplicación de conocimientos técnicos y científicos para la seguridad e higiene en las condiciones y medio ambiente de trabajo, de forma que se pueda brindar una atención calificada e integral al usuario, evidenciada en prácticas de actividad laboral seguras.

Para ello la Gerencia asume el compromiso en los siguientes aspectos:

- Asignar a las jefaturas la responsabilidad de la salud y seguridad en cada una de sus áreas de trabajo.
- Implementar un proceso de selección calificado, que permita vincular personal idóneo académica, moral, psicológica y físicamente.
- Brindar el tiempo para que todo el personal que ingrese a la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA reciba la capacitación sobre los factores de riesgo, y normas de seguridad relacionadas con el oficio a desempeñar.
- Trabajar en forma interdisciplinaria con todas las áreas para concretar actividades como adquisición de equipos, cambios de proceso o seguimiento a los actuales para controlar los factores de riesgo desde su origen.
- Suministrar a cada trabajador los elementos de protección personal requeridos, acorde a los factores de riesgo a los que va a estar expuesto, exigiendo su uso durante el desarrollo de la labor, propiciando los medios para crear en este personal la conciencia de auto cuidado.
- Incluir en las reuniones de la Gerencia y otros grupos de trabajo, el análisis y la toma de decisiones sobre el desempeño de la salud y la seguridad del personal de la empresa.
- Reportar oportunamente los accidentes de trabajo a las autoridades competentes.
- Evaluar el desempeño en la salud ocupacional de la misma manera en que se evalúan los costos, la productividad y la calidad.
- Exigir a los contratistas el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST), donde estén involucradas las personas que van a desarrollar actividades laborales en la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA.
- Brindar el tiempo y los espacios para que se puedan desarrollar las actividades de Salud Ocupacional dentro de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA.

POLÍTICA DE USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

Como institución nos comprometemos a desarrollar e implementar un proceso continuo y estructurado que garantice el uso apropiado, seguro y efectivo de los medicamentos y dispositivos médicos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las guías clínicas de atención basadas en evidencia científica y los procedimientos adoptados por la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, enfatizando en el uso racional y seguro de los antibióticos y los medicamentos catalogados potencialmente peligrosos.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 8 de 33
		VERSIÓN: 1

POLÍTICA DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, es garante de la observancia y cumplimiento de la Constitución, la Ley y el Reglamento, evitando que con las actuaciones administrativas y la toma de decisiones se puedan generar hechos que vulneren el régimen jurídico aplicable, configurándose en consecuencia lesivo al patrimonio de la Entidad.

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La Entidad adoptara las mejores prácticas de Gestión Documental y Archivística orientada a la organización y preservación de sus documentos a través de la utilización de nuevas tecnologías de información articuladas con los desarrollos en ejecución, un marco conceptual claro para la información física y electrónica, una metodología general para la creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información; administración de contenidos, servicio para la consulta de documentos, elaboración de inventarios que permitan la recuperación de documentos en tiempo real, en el marco del Sistema integral de Gestión de la Calidad, la Estrategia Gobierno en Línea y articulado con las normas archivísticas emanadas por el Archivo General de la Nación

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 9 de 33
		VERSIÓN: 1

INFORME DE GESTION VIGENCIA ENERO –DICIEMBRE 2017

MARCO LEGAL

- **Ley 152 de 1994** Por la cual se establece la Ley Orgánica de Planeación..
- **Ley 489 de 1998** Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1474 de 2011:** por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto Ley 19 de 2012:** por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Decreto 2482 de 2012:** Art. 2. Objeto Modelo integrado de planeación y gestión, Art. 3. Políticas de desarrollo administrativo numeral b. Política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

CONTEXTO

Teniendo en cuenta que el 10 de octubre de 2016, fue posesionada como gerente en propiedad de este hospital, la Dra. Judith Jácome Torres, lo cual se evidencia en el Decreto de nombramiento No. 000443 de fecha 7 de octubre de 2016 y en el acta de posesión del 8 de octubre del mismo año.

Por ello la Dra. Judith Jácome, como Gerente del Hospital Eduardo Arredondo Daza, construye el presente informe, dando cumplimiento a la normatividad actual, basada en la estructura que el Ministerio de Salud y Protección Social, tiene definido para elaborar los Planes de Gestión, es decir; se analizan las tres áreas que conforman este plan así:

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 10 de
		VERSIÓN: 1

Área Dirección y Gerencia, que hace referencia a lo relacionado con las actividades de planeación estratégica.

Área Financiera y Administrativa, referente a lo relacionados con las actividades financieras y administrativas.

Área Clínica o Asistencial, hace referencia a las actividades concernientes con la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

Seguidamente se analiza el comportamiento de la ejecución de las actividades realizadas por cada una de estas áreas durante el período que se evalúa.

AREA – DIRECCIÓN Y GERENCIA

Hacen parte de esta área las dependencias de Gerencia, Subdirección Administrativa, Planeación, Control Interno, Garantía de Calidad. Por la tanto, a continuación se presenta un esquema de las acciones más importantes desarrolladas por estas áreas

1. ATENCIÓN HUMANIZADA.

Dentro de esta primera línea de acción estratégica, la administración del Hospital Eduardo Arredondo Daza, tiene identificadas acciones que se constituyen en parte fundamental para el logro de los objetivos propuestos en sus Planes de Gestión y de Desarrollo, para el cuatrienio 2017 -2019.

1.1. ACREDITACIÓN

Para dar inicio al proceso de acreditación, se hace indispensable haber cumplido con los requisitos de Habilitación, proceso este que viene adelantando el Hospital Eduardo Arredondo Daza, de manera paulatina, pero que alternamente, la Dra. Judith Jacome, como gerente de esta institución viene avanzando en lo relacionado con la acreditación; por ello, a través de la oficina de Garantía de Calidad, se inició un proceso de evaluación que le permitió conocer el estado actual del hospital frente al proceso de acreditación, encontrándose que durante la vigencia 2017, se realizó una Autoevaluación cuantitativa y Cualitativa en Desarrollo del Ciclo de preparación para la acreditación correspondiente al comparativo de los años 2015 y 2016, arrojando como

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 11 de 22
		VERSIÓN: 1

resultado una calificación de $\geq 1,20$, dato este que le permite a la gerencia del hospital trazar la meta a alcanzar para la próxima vigencia.

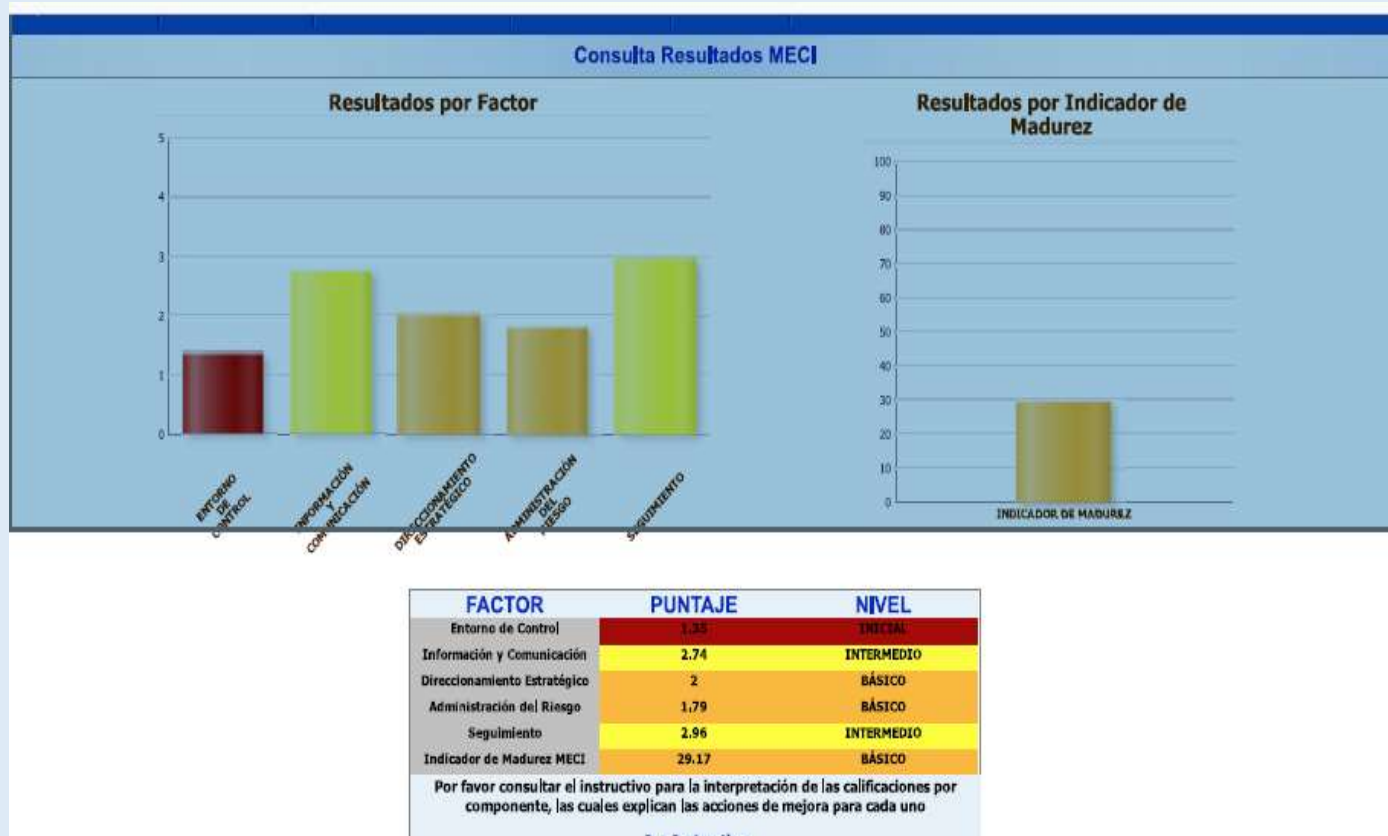
1.2. PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)

Referente a lo desarrollado en este aspecto, se mira el número de acciones de mejora ejecutadas de las auditorías realizadas y el total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia, derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría. En este sentido durante el período enero a diciembre del 2017, el hospital Eduardo Arredondo Daza, ejecutó 74 acciones de mejora de las auditorías realizadas de las 80 programadas en los planes de mejoramiento del componente de auditoría, dando como resultado un 93% del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento implementados. (Se anexa información suministrada por la oficina de Garantía de Calidad –1 folio).

1.3. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)

*En cumplimiento del Decreto 1599 de 2005, el hospital Eduardo Arredondo Daza, ha venido avanzando en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000 -2005, logrando hasta el momento, de acuerdo con la calificación dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, un avance del **29,17%** del 100% exigido., porcentaje éste que fue alcanzado mediante la calificación de los siguientes factores: Entorno de control, se logró un puntaje de **1,35** clasificando en el nivel Inicial; en el factor información y comunicación, el puntaje obtenido fue de **2,74**, clasificando en el nivel intermedio, en el factor direccionamiento estratégico el puntaje fue del **2**, nivel Básico; en el factor administración de riesgos el puntaje fue de **1,79**, nivel Básico y en el factor seguimiento el puntaje obtenido fue del **2,96** y su nivel fue de Intermedio. Con la implementación de éste modelo, el hospital pretende contar con una estructura básica que le permita establecer las políticas, los métodos, los procedimientos y los mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento permanente de la Institución, de tal manera que pueda cumplir con sus objetivos institucionales. Esta información es suministrada por la oficina de Control Interno del Hospital y se acalara que hasta el momento en que se publica el presente informe no se ha recibido por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, correspondiente a la vigencia 2017. Por lo anterior publicamos el ultimo informe de avance entregado por esa entidad.*

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 12 de 22
		VERSIÓN: 1



1.4. POLÍTICA AMBIENTAL

Para este período el Hospital Eduardo Arredondo Daza, continúa dando cumplimiento a lo exigido por la normatividad vigente, en materia ambiental, por ello se logró durante el período evaluado, realizar dos caracterizaciones a las aguas residuales en cada uno de los siguientes centros de salud adscritos al Hospital: Rafael Valle Meza, CDV, San Martín, Nevada. Así mismo, se brindó **capacitación a 731** funcionarios correspondiente a más del 100% de la meta trazada para el período 2017, que era capacitar al 90% de los funcionaos en el adecuado manejo de los residuos hospitalarios; por otro lado se hicieron **29 auditorías** en 29 centros de salud urbanos y rurales, sobre la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS); también permanentemente se hizo la recolección, transporte, desactivación, incineración y disposición final de los residuos hospitalarios peligrosos, en 29 centros de salud del HEAD así: San Martín, CDV, Rafael Valle Meza, Nevada, en frecuencia diaria: San Joaquín y Maiangola frecuencia semanal; Aguas Blancas y Valencia, frecuencia quincenal; el Carmen y Mayales, frecuencia dos veces por semana, y Caracolí, el Perro, Guaymaral, Los Venados, Villa

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 13 de
		VERSIÓN: 1

Germania, Patillal, Rio Seco, Las Rices, Badillo, Guacoche, Guacochito; la Vega, Atanquez, Los Corazones, La Mina, El Jabo, El Alto de la Vuelta, Los Calabazos y la Meza, frecuencia mensual.

CAPACITACIONES

Personal HEAD 2017:

Asistenciales empresa= 496
Asistenciales de planta= 105
Recursos propios=11

Serv. G/les empresa =51
Serv. G/les de planta=2

Administrativos empresa = 107
Administrativos de planta=20

Total funcionarios (100 %) = 792 Meta a capacitar 90% de los Funcionarios= 713

Capacitados = 731 (100% del 90% a capacitar)

CAPACITACIONES CENTROS HEAD 2017

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CAPACITACIONES CENTROS HEAD 2017

Capacitación 31 de enero Capacitación 16 de febrero Charla a servgles 21 feb. SM



Capacitación 22 de feb. Primeros auxilios Capacitación 23 de feb. Control incendios



 HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Amor por la vida NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 14 de
		VERSIÓN: 1

Capacitación 28 feb. RuralesCapacitación a servgles 09 marzo CDV



Capacitación procesos Patilla11 de abrilCapacitación a servgles 04 abril SM



Campaña lavado de manos CDV 10 de mayo



 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 15 de
		VERSIÓN: 1

Campaña lavado de manos la Nevada 16 de mayo



Campaña lavado de manos Valle Mesa 16 de mayo



Campaña lavado de manos el Carmen 17 de mayo



 HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Amor por la vida NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 16 de
		VERSIÓN: 1

Campaña lavado de manos San Martín 23 de mayo



Capacitación SST5 de junioCapacitación a servgles 14 junio La Nevada



Capacitación 25 de julio todo laboratorio clínico



Capacitación a servgles2 agosto San Martin

Capacitación a servgles 25 agosto CDV



 HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Amor por la vida NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		FECHA: 30-01-18
			CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION		PAG: 17 de
			VERSIÓN: 1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS AUDITORIAS INTERNAS CENTROS HEAD 2017



 HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Amor por la vida NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 18 de
		VERSIÓN: 1

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS TOMA DE MUESTRAS PARA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES CENTROS HEAD 2017

CDV

TOMA DE MUESTRAS PARA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES CDV 4 DE septiembre 2017



SAN MARTIN

TOMA DE MUESTRAS PARA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES SAN MARTIN 4 DE septiembre 2017



VALLE MEZA

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 19 de 22
		VERSIÓN: 1

TOMA DE MUESTRAS PARA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES VALLE MEZA 5 DE septiembre 2017



LA NEVADA

TOMA DE MUESTRAS PARA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES LA NEVADA 5 DE septiembre 2017



 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 20 de 22
		VERSIÓN: 1

AREA – FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Esta área está conformada por las dependencias de subdirección Administrativa, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Estadística, Facturación, Almacén, Sistemas, Contratación, Mantenimiento, Parque Automotor y Talento Humano. En este sentido se analizan las gestiones y logros de cada una de estas áreas.

2. ANALISIS FINANCIERO DE LA VIGENCIA ENERO – DICIEMBRE 2017.

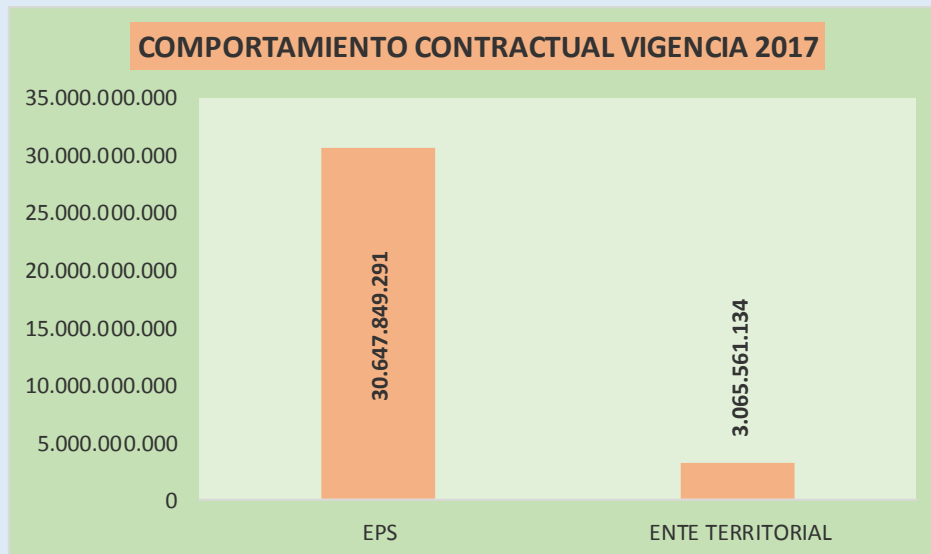
En este aspecto, se analiza información concerniente al comportamiento contractual entendiéndose este como la contratación con las diferentes EPS-S que hacen presencia en el municipio y con el Ente territorial; comportamiento presupuestal; indicadores financieros, indicadores de riesgos, recuperación de cartera, estado de cartera, Gestión jurídica y Talento Humano, observándose lo siguiente:

2.1 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

Con relación al comportamiento contractual, se observa que durante la vigencia Enero – diciembre 2016, el valor total contractual fue de **33 mil 713 millones de pesos**, de los cuales **30 mil 647 millones de pesos**, corresponden a contratación con las EPS-S y **3 mil 065 millones** con el Ente territorial del orden municipal. La información anterior se puede observar en la siguiente gráfica:

Comportamiento Contractual Vigencia 2017	
ENTIDAD	VALOR
EPS-S	30.647.849.291,42
ENTE TERRITORIAL	3.085.561.134,00
TOTAL	33.713.410.425,00

 HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Amor por la vida NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 21 de 22
		VERSIÓN: 1



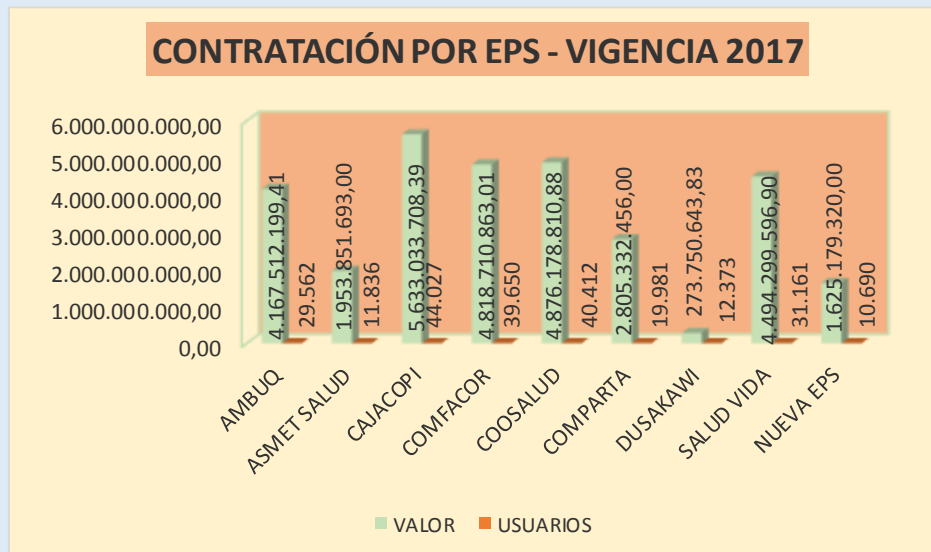
2.1.1. Comportamiento Contractual EPSS – Enero - Diciembre 2017

Con relación a la contratación con las diferentes EPSS, se analiza que el número total de afiliados contratados durante esta vigencia fue de **239.692** por un valor de **30 mil 647 millones de pesos** y se aprecia que la EPSS CAJACOPI fue la que tuvo un mayor valor contractual (**5 mil 633 millones de pesos**), seguida de COOSALUD (**4 mil 876 millones**). Esta información puede evidenciarse en el siguiente cuadro y gráfica:

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL EPS - 2017

EPS	VALOR	USUARIOS
AMBUQ	4.167.512.199,41	29.562
ASMET SALUD	1.953.851.693,00	11.836
CAJACOPI	5.633.033.708,39	44.027
COMFACOR	4.818.710.863,01	39.650
COOSALUD	4.876.178.810,88	40.412
COMPARTA	2.805.332.456,00	19.981
DUSAKAWI	273.750.643,83	12.373
SALUD VIDA	4.494.299.596,90	31.161
NUEVA EPS	1.625.179.320,00	10.690
TOTAL	30.647.849.291,42	239.692

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 22 de
		VERSIÓN: 1



2.1.2. Comportamiento Contractual Ente Territorial Enero – Diciembre 2017

De acuerdo con la información suministrada por la oficina de contratación, el Hospital realizó contratación con el Ente Territorial municipal por valor de **3 mil 085 millones de pesos**, así: para ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, **Mil 375 millones de pesos**, Estrategia Atención primaria en Salud (APS) **476 Milloones de pesos** y Población Pobre No Asegurada **Mil 233 millones**. La anterior información se puede apreciar en el siguiente cuadro y gráfico

Comportamiento Contractual Ente Territorial - Vigencia 2017		
ENTIDAD	PROGRAMA	VALOR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Plan intervenciones Colectivas (PIC)	1.375.303.617,00
	Atención primaria en Salud (APS)	476.990,00
	Población Pobre y Vulnerable	1.233.267.517,00
TOTAL		3.085.561.134,00

:

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 23 de 23
		VERSIÓN: 1

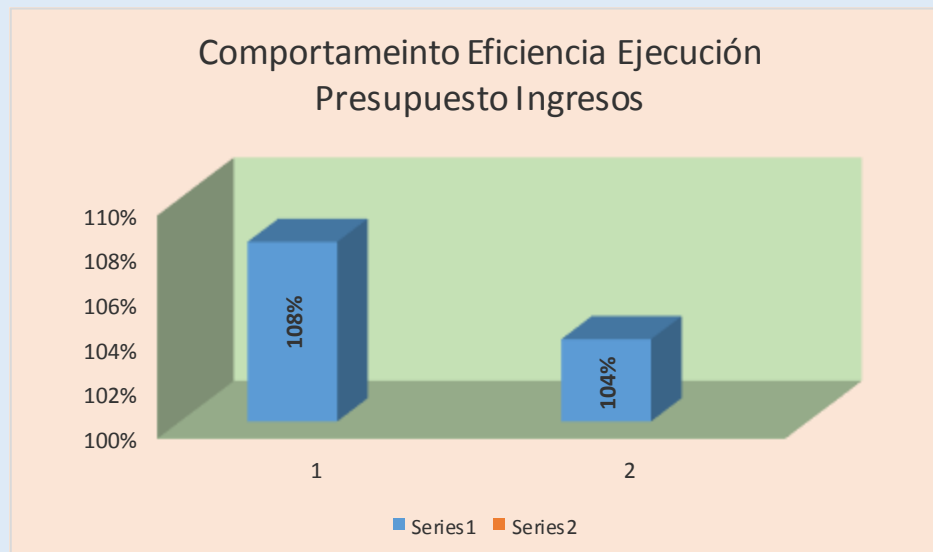
2.2. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL

Analizando el comportamiento presupuestal de la vigencia enero – diciembre de 2017 y al mismo tiempo su análisis comparativo con el comportamiento que éste tuvo durante el mismo período durante la vigencia 2016, se llega a las siguientes situaciones:

EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

$$\frac{\text{Total presupuesto de ingresos ejecutado}}{\text{Total Presupuesto Definitivo}}$$

Vigencia 2016 (miles)	Vigencia 2017 (miles)
\$38.208.679.507	\$40.231.740.577
\$35.365.162.157	\$38.803.233.000



En este indicador Eficiencia en la ejecución de ingresos, se mide la eficiencia en la ejecución, su análisis permite concluir que Disminuyo el porcentaje de ejecución en 4%, se debe a un menor valor facturado con respecto al presupuesto aprobado y menor recaudo de la cartera

 HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Amor por la vida NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 24 de 24
		VERSIÓN: 1

EFICIENCIA EN EL RECAUDO (FACTURACIÓN)

$$\frac{\text{Total Valor Recaudado}}{\text{Total Valor Facturado}}$$

Vigencia 2016 (miles)	Vigencia 2017 (miles)
\$33.536.974.029	\$36.138.011.493
\$38.208.679.507	\$40.231.740.577



Este indicador mide la eficiencia en la ejecución de recaudo relacionado con la facturación y observamos en el análisis comparativo de las vigencias 2016 y 2017 que el nivel de Recaudo es superior en 2%, como consecuencia de menor glosas de las EPS y mayor disponibilidad inicial.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 25 de 22
		VERSIÓN: 1

EFFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

$$\frac{\text{Total Recaudo Durante la Vigencia}}{\text{Total Presupuesto Definitivo}}$$

Vigencia 2016 (miles)	Vigencia 2017 (miles)
<u>\$33.536.974.029</u> \$35.365.162.157	<u>\$36.138.011.493</u> \$38.803.233.000

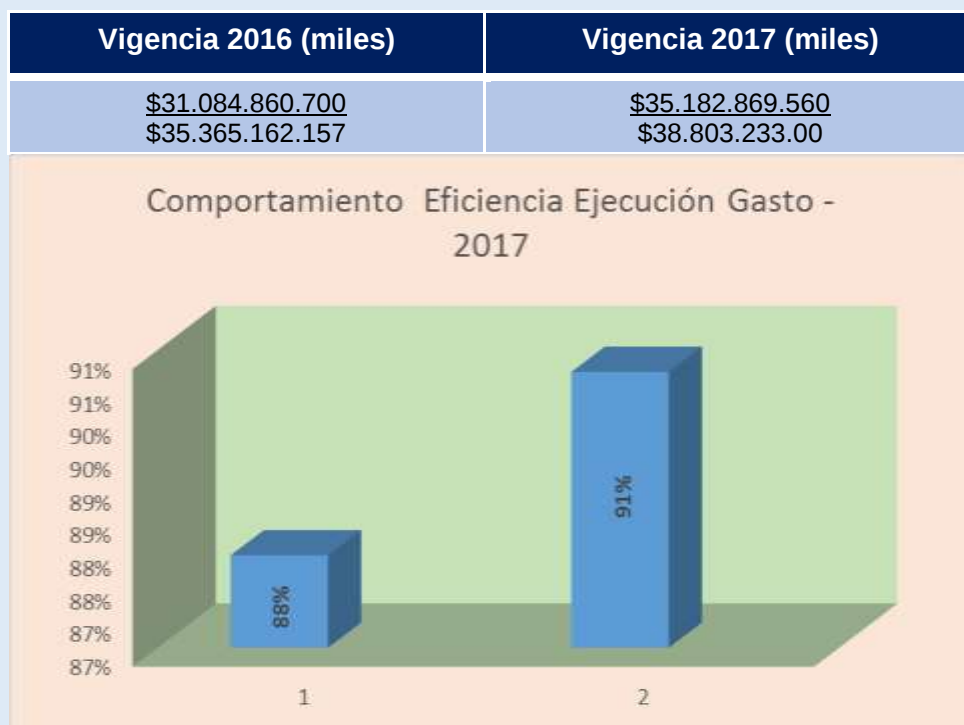


Este indicador mide la eficiencia en la ejecución de recaudo relacionado con el presupuesto, observándose al hacer el comparativo en el comportamiento de las vigencias 2016 y 2017, que se disminuyó el porcentaje en 2%, como resultado de mayor facturación que la vigencia anterior.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 26 de
		VERSIÓN: 1

EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO

Total del Presupuesto de Gasto Ejecutado
Total Presupuesto Definitivo



Este indicador mira el presupuesto de gasto ejecutado y el presupuesto definitivo, aplicándolo para el período enero - diciembre 2016 y 2017, se tiene que el nivel de ejecución aumento 3%, lo anterior se debe a los gastos de personal indirecto es decir asesores, asistencia y activo es superior en \$ 3,137 millones

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 27 de
		VERSIÓN: 1

EFICIENCIA EN PAGOS CON RELACIÓN A LOS COMPROMISOS

$$\frac{\text{Total del Pagos Durante la Vigencia}}{\text{Total Compromisos Adquiridos}}$$

Vigencia 2016 (miles)	Vigencia 2017 (miles)
<u>\$27.831.287.569</u> \$31.084.860.700	<u>\$33.160.675.294</u> \$35.182.869.560



Este indicador mide la eficiencia en la ejecución de pagos con relación a los compromisos adquiridos y se puede observar que el comportamiento de los pagos aumentó un 4%, como resultado de mayor obligaciones y compromisos adquiridos pagados

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 28 de
		VERSIÓN: 1

INDICADOR DE SOLVENCIA

Total Ingresos Recaudados
Total Pagos

Vigencia 2016 (miles)	Vigencia 2017 (miles)
<u>\$33.536.974.029</u>	<u>\$36.138.011.493</u>
\$27.831.287.569	\$33.160.675.294



Se observa en la gráfica de este indicador que se disminuyó la solvencia en un 0,12 e indica que por cada \$100 que ingresen nos quedan \$9 en Banco incluyendo la disponibilidad inicial.

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 29 de
		VERSIÓN: 1

INDICADOR DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Total Presupuesto de Ingresos Recaudado
Total Presupuesto de Gastos Ejecutado

Vigencia 2016 (miles)	Vigencia 2017 (miles)
\$33.536.974.029	\$36.138.011.493
\$31.084.860.700	\$35.182.869.560



Analizando el comparativo que se hace entre la vigencia 2016 y 2017, Se observa que este indicador bajó a 0,05 y refleja que el presupuesto de Ingresos incluyendo la disponibilidad inicial tiene recaudo mayor que los compromisos, cumpliendo con la estándares de gestión de la Resolución del Ministerio de Salud No 743 de 2013.

Como soporte de los datos anteriores, se anexa informe del Profesional Universitario de la oficina de presupuesto, Gr. Bladimiro Orozco (5 folios).

 NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 30 de
		VERSIÓN: 1

2.3. GESTION JURIDICA

Durante este período se han adelantado las siguientes gestiones en el área jurídica

NÚMERO DE PROCESOS JUDICIALES DEL HEAD AÑO 2017

PROCESOS	CANTIDAD 2017
ORDINARIO LABORAL	11
REPARACIÓN DIRECTA	43
NULIDAD Y RESTAB. DEL DERECHO	53
CONTRACTUAL	2
EJECUTIVOS	3
EJECUTIVOS (CON ACUERDO DE PAGO)	2
TOTAL	114

NÚMERO DE SENTENCIAS POR PAGAR DEL HEAD AÑO 2017

SENTENCIAS POR PAGAR	CANTIDAD 2017
CON PROCESO EJECUTIVO	3
SIN PROCESO EJECUTIVO	6
TOTAL	9

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		FECHA: 30-01-18
			CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION		PAG: 31 de 33
			VERSIÓN: 1

SENTENCIAS EJECUTORIADAS POR PAGAR				
1	REP. DIRECTA	2012-0074	DEINYS YARETH QUINTERO Y OTROS	SENTENCIA POR PAGAR
2	NUL. y RESTABLEC.	2013-0164	MARIA MAGDALENA MEJIA RODRIGUEZ	SENTENCIA POR PAGAR
3	ORD. LABORAL	2008 - 0350	HERLINDA HERNANDEZ	SENTENCIA POR PAGAR
4	REP. DIRECTA	2011-0398	MANUEL ALBERTO MUÑOZ SANDOVAL	SENTENCIA POR PAGAR
5	NUL. Y RESTABLEC.	2010-00630	LEODAN PARADA NQUEZ	SENTENCIA POR PAGAR
6	NUL. Y RESTABLEC.	2012-00317	ANGELICA LUCIA CONTRERAS CAUSIL	SENTENCIA POR PAGAR

SENTENCIAS EJECUTORIADAS POR PAGAR CON PROCESO EJECUTIVO			
1	EJECUTIVO (REPARACION DIRECTA)	2015-0378	LUIS FERNANDO CHINCHILLA
2	EJECUTIVO (ORDINARIO LABORAL)	2014-0053	MARIA DEL PILAR RICARDO ARIZA
3	EJECUTIVO (NULIDAD Y RESTAB.)	2012-0163	ROQUE ELIECER GUEVARA ARIZA

Es de anotar, que de los 114 procesos activos 99 se encuentran en primera instancia y 15 en segunda instancia. De los primeros, 8 tienen sentencia a favor y 7 en contra de la Entidad.

PROCESOS EN PRIMERA INSTANCIA	99
SENTENCIA A FAVOR	8
SENTENCIA EN CONTRA	7
PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA	15
SENTENCIA A FAVOR	1
SENTENCIA EN CONTRA	0
TOTAL PROCESOS	114

2.4. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

- Se mantuvo en **cero** el monto de la deuda por salarios a los funcionarios.
- Se mantuvo en **cero** el monto de la deuda por aportes parafiscales.
- Se mantuvo en **cero** el monto de la deuda por aportes a seguridad social.

Se hace claridad que esta información hace referencia al personal de planta del Hospital Eduardo Arredondo Daza.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 32 de 33
		VERSIÓN: 1

AREA – CLINICA O ASISTENCIAL

3. PROGRAMAS ASISTENCIALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

El Hospital Eduardo Arredondo Daza, Institución de puertas abiertas a la comunidad de Valledupar y su zona corregimental, desarrolla diariamente programas de salud en beneficio de la población en general, especialmente de los niveles socioeconómicos 1 y 2, para ello, se ha trazado en cada programa metas, las cuales cumple de manera extraordinaria como se puede observar en la siguiente información:

3.1. PROGRAMAS: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA POBLACIÓN, ATENIDA EN EL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA.

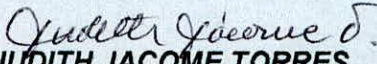
En el siguiente cuadro se puede observar la programación y cumplimiento de las actividades de promoción y prevención realizadas a los afiliados de las diferentes EPS-S que contratan con el municipio y que corresponde al período enero – diciembre de 2016, teniendo en cuenta la normatividad establecida por el Ministerio de la Protección Social para tal fin. Es así como de acuerdo con la información suministrada por el coordinador del programa de Promoción y Prevención del Hospital Eduardo Arredondo Daza, Dr. José Luis Corzo, se puede apreciar que para el período en mención (Se hace claridad que la información aquí expuesto está con corte al 10 de diciembre de 2017) fueron desarrolladas las siguientes actividades en los diferentes servicios de salud que presta el hospital, lo cual puede evidenciarse en la siguiente información:

PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION – AFILIADOS A LAS EPS-S		
GRUPO POBLACIONAL	% ALCANZADO	META PROPUESTA
ADULTO MAYOR DE 45 años	78%	75%
ATENCIÓN AL JÓVEN	98%	85%
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	84%	80%
CONTROL PRENATAL	88%	85%
CRECIMIENTO Y DESARROLLO	68%	65%
TAMIZAJE AGUDEZA VISUAL	90%	85%
CITOLOGÍA CERVICOUTERINA	85%	80%
SALUD ORAL PREVENTIVA	66%	60%

 HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA Amor por la vida NIT. 824 000 725-0	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 30-01-18
		CÓDIGO: PL- 001
	PLANEACION	PAG: 33 de
		VERSIÓN: 1

En los términos anteriores, se presenta el informe de Gestión correspondiente al periodo enero a diciembre del 2017.

Atentamente,


JUDITH JACOME TORRES
 Gerente

PROYECTÓ: Martha Lucia Silva Poveda – Asesora Area Administrativa